CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS QUE AMPARAN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

H A C E C O N S T A R

Que aprueba la siguiente póliza de seguro, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO SA, NIT 860.009.578-6,** correspondiente AL REINICIO No. 01 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA **No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025;** suscrito entre el **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ** y **STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS,** identificado con NIT No. 9901.724.044-1; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

No. PÓLIZA	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
39-40-101044532 ANEXO 3	RESPONSABILIDA CIVIL EXTRACONTRACTUAL	10	$ 284.700.000	04/04/2025	02/08/2025

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los Dos (02) días del mes de julio de 2025, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.

LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY	
Nombre del documento					**Versión**
Dependencia		**TRD**		**Consecutivo**	
Proceso:			**Procedimiento:**		
Dimensión:			**Política:**		

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101170183	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	06	2025	04	04	2025	00:00	04	04	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.	NIT: 901.724.044-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 3 NRO. 10 - 62	CHIQUINQUIRA, BOYACA	3134154095

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	NIT: 891.800.475-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 17 A 7 A 48	CHIQUINQUIRA, BOYACA	0987262535

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025
REFERENTE SEGUN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2025	02/02/2026	$5,305,114.32	$5,305,114.32
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/04/2025	02/08/2028	$2,652,557.16	$2,652,557.16
CALIDAD DEL SERVICIO	04/04/2025	04/04/2030	$15,915,342.97	

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA CON BASE AL ACTA DE SUSPENSION No. 01 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2025 Y ACTA DE REINICIO No. 01 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025.

SE ACALRA QUE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE ACTUALIZARA CON LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******23,873,014.45	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS MILER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101170183

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101170183	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	06	2025	04	04	2025	00:00	04	04	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.		NIT: 901.724.044-1
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62	**CIUDAD:** CHIQUINQUIRA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3134154095

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA		NIT: 891.800.475-0
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48	**CIUDAD:** CHIQUINQUIRA, BOYACA	**TELÉFONO:**	0987262535

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101170183

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
39-44-101170183

Número de anexo:
3

Fecha de expedición:
miércoles, 18 de junio de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

Tomador:
STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.

Inicio de vigencia:
viernes, 4 de abril de 2025

Fin vigencia:
jueves, 4 de abril de 2030

Valor total asegurado:
$ 23.873.014,45

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionessoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS QUE AMPARAN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

H A C E C O N S T A R

Que aprueba la siguiente póliza de seguro, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO SA, NIT 860.009.578-6,** correspondiente AL REINICIO No. 01 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA **No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025;** suscrito entre el **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ** y **STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS,** identificado con NIT No. 9901.724.044-1; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
No. PÓLIZA 39-44-101170183 ANEXO 3	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	$ 5.305.114,32	04/04/2025	02/02/2026
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5	$2.652.557,16	04/04/2025	02/08/2028
	CALIDAD DEL SERVICIO	30	$15.915.342,97	04/04/2025	04/04/2030

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los Dos (02) días del mes de julio de 2025, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.

LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY	
Nombre del documento					**Versión**
Dependencia		**TRD**		**Consecutivo**	
Proceso:		**Procedimiento:**			
Dimensión:		**Politica:**			

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101044532	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	06	2025	04	04	2025	00:00	02	08	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.	NIT: 901.724.044-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 3 NRO. 10 - 62	CHIQUINQUIRA, BOYACA	3134154095

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	NIT: 891.800.475-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 17 A 7 A 48	CHIQUINQUIRA, BOYACA	0987262535

BENEFICIARIO: 891800475 - MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025
REFERENTE SEGUN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA CON NIT 891.800.475-0
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA CON NIT 891.800.475-0

LA GARANTIA CUBRE TODOS LOS SUBAMPAROS DEL ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTCULO 2.2.1.2.3.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**04/04/2025**	**02/08/2025**	**$284,700,000.00**	**$284,700,000.00**

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA CON BASE AL ACTA DE SUSPENSION No. 01 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2025 Y ACTA DE REINICIO No. 01 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,450.00	$ *******3,000.00	$ ******12,055.00	$ **********75,505.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ASESORIAS MILER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101044532
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101044532	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	06	2025	04	04	2025	00:00	02	08	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.		**NIT: 901.724.044-1**
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62	**CIUDAD:** CHIQUINQUIRA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3134154095

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA		**NIT: 891.800.475-0**
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48	**CIUDAD:** CHIQUINQUIRA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3987262535

BENEFICIARIO: 891800475 - MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101044532

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
39-40-101044532

Número de anexo:
3

Fecha de expedición:
miércoles, 18 de junio de 2025

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

Tomador:
STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.

Inicio de vigencia:
viernes, 4 de abril de 2025

Fin vigencia:
sábado, 2 de agosto de 2025

Valor total asegurado:
$ 284.700.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionessoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

NIT. 91.724.044-1

Chiquinquirá, 13 de junio de 2025

CARLOS JAVIER RUIZ CASTELLANOS
R/L CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL 2025
CONTRATISTA DE OBRA

ING. MARÍA ANGELICA NORATO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIACIÓN

ING. CAMILO ENRIQUE PORRAS
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIACIÓN
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ -BOYACÁ

CMA0012025-STRB-022-2025

REF: Contrato LP-002-2025 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA- BOYACÁ

ASUNTO: SOLIICTUD REINICIO DE ACTIVIDADES CONTRATO DE OBRA LP-002-2025

Por medio de la presente y en mi calidad de Interventor se solicita el Reinicio de las Actividades correspondientes al contrato de la referencia teniendo en cuenta que el Plazo del Acta de Suspensión No. 01 termina el día de hoy 13 de junio de 2025 y que las circunstancias a las cuales obedeció la suspensión fueron superadas.

Desde la misma forma el reinicio de las Actividades del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 cuyo objeto es "interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra pública, cuyo objeto es; mantenimiento de la infraestructura vial urbana a través del Reparcheo y bacheo en el municipio de Chiquinquirá-Boyacá

Se solicita Reunión entre Contratista, Supervisión e interventoría en las instalaciones de la alcaldía municipal de Chiquinquirá hoy a las 3:00 pm para la firma de las correspondientes Actas de Reinicio.

Sin otro particular,

STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS
NIT. 901.724.044-1
R/L PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ
C.C. 1.002.527.322

CALLE 3 N°10-62 – CHIQUINQUIRA – BOYACA
STROBUS596@GMAIL.COM – 313 4154095

ACTA DE REINICIO N° 001
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA -001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025.

En el municipio de Chiquinquirá, a los trece (13) días del mes de junio de 2025, en las instalaciones del centro administrativo municipal de Chiquinquirá; se reunieron las siguientes personas: ING. CAMILO ENRIQUE PORRAS SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.338.758 de Chiquinquirá, quien se desempeña en el cargo de Director de Infraestructura Física, en su calidad de supervisor; y ING. PEDRO LUIS PINEDA RAMÍREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.002.527.322 de Bogotá, Representante Legal de STROBUS CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SAS, en calidad de contratista interventor, para suscribir la presente acta de reinicio del contrato de interventoría No. CMA -001-2025 19 de febrero de 2025, a partir del trece (13) de junio de 2025, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CONTRATO DE OBRA	:	CMA -001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025.
OBJETO	:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES; MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA- BOYACÁ
JUSTIFICACIÓN		Que la interventoría radicó oficio CMA0012025-STRB-022-2025 ante la Secretaria de Infraestructura y Valorización del municipio de Chiquinquirá-Boyacá, quien avaló el reinicio de la obra según los siguientes considerandos: *Por medio de la presente y en mi calidad de Interventor se solicita el Reinicio de las Actividades correspondientes al contrato de la referencia teniendo en cuenta que el Plazo del Acta de Suspensión No. 01 termina el día de hoy 13 de junio de 2025 y que las circunstancias a las cuales obedeció la suspensión fueron superadas.* *Desde la misma forma el reinicio de las Actividades del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 cuyo objeto es "interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra pública, cuyo objeto es; mantenimiento de la infraestructura vial urbana a través del Reparcheo y bacheo en el municipio de Chiquinquirá-Boyacá* De acuerdo a lo anteriormente expuesto, esta Secretaria en calidad de supervisión del contrato de interventoría

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL 16 06 2025 2:47PM

		y teniendo en cuenta igualmente la suspensión del contrato de obra, se avala el reinicio de las actividades anteriormente mencionadas a partir del día 13 de junio 2025.
CONTRATISTA DE OBRA	:	STROBUS CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SAS R/L PEDRO LUIS PINEDA RAMÍREZ C.C N°1.002.527.322 de Bogotá
SUPERVISOR DEL CONTRATO	:	CAMILO ENRIQUE PORRAS SUÁREZ DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA FISÍCA
VALOR INICIAL	:	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($142.130.624,72)
VALOR ADICIONAL No.1	:	N.A.
VALOR TOTAL	:	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($1.913.683.460)
PLAZO INCIAL	:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	:	CUATRO (04) DE ABRIL DE 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	:	CUATRO (04) DE JULIO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1	:	TRECE (13) DE MAYO DE 2025.
TIEMPO DE SUSPENSIÓN N° 1		TREINTA Y UN DIAS (31) DIAS CALENDARIO
FECHA REAL DE REINICIO No. 1	:	TRECE (13) DE JUNIO DE 2025.
FECHA REAL DE TERMINACIÓN No. 03	:	(04) DE AGOSTO DE 2025

El contratista notificará la presente decisión a la Aseguradora y presentará dentro de los tres (03) días hábiles siguientes los ajustes de la garantía otorgada.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron

ING. CAMILO ENRIQUE PORRAS SUÁREZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUPERVISOR

ING. PEDRO LUIS PINEDA RAMÍREZ
CC No. 1.053.328.545
R/L STROBUS CONSTRUCCIÓN E INGENIEIA SAS / INTERVENTORIA

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
DR. YESID ALEJANDRO PEÑA FLORIÁN ASESOR SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.		ING. CAMILO ENRIQUE PORRAS SUÁREZ DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUPERVISORA		DR. LINNA NATALY CABRA COY Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual	